



CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES SUSPENDE SUS ACTIVIDADES HASTA EL PRÓXIMO 31 DE MARZO INCLUSIVE

Resolución nº 6/2020

Vistos y considerando:

La coyuntura del brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), en carácter de medida sanitaria preventiva inscrita entre las aconsejadas, la Dirección del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay,

RESUELVE:

1. Suspéndense todas las actividades formativas que se llevan a cabo en el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay respecto de Formación Inicial de Aspirantes, Formación Inicial de Magistrados, Formación Continua de Jueces y Formación Continua de Defensores, desde el día 16.3.2020 hasta el 31.3.2020 inclusive.
2. Suspéndese la actividad inaugural del curso de Formación Inicial de Aspirantes a Magistrados generación 2020-2021 prevista para el 16.3.2020.
3. Dese amplia difusión a todos los eventualmente afectados a la brevedad, cometiéndose a la Oficina del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay. Montevideo, 14 de marzo de 2020.